

Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/07/2025 – 31/12/2025)

Emisión Bonos Ordinarios Banco Interamericano de Desarrollo.

Clase de Título:	Bonos ordinarios.
Emisor:	Banco Interamericano de Desarrollo
Monto de la Emisión:	Tres Billones de Pesos: (\$3.000.000.000.000)
Valor Nominal:	El valor nominal de cada uno de los Bonos ordinarios del Banco Interamericano de desarrollo será de cien millones de Pesos (\$100.000.000)
Valor Mínimo de Inversión:	La Inversión Mínima será la equivalente al valor de un (1) Bono, es decir cien millones de Pesos (\$100.000.000)
Series:	Serie A, Sub serie A5
Administración de la Emisión:	Deceval S.A.

Fuente: Prospecto de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios Banco Interamericano de Desarrollo.

I. Entidad Emisora:

Banco Interamericano de Desarrollo

Calificación: El programa ha sido calificado AAA/ P-1 por Moody´s, adicionalmente tiene una calificación de AAA/ A-1+ por Standard & Poor´s.

Esta calificación es tomada del prospecto global y suplemento de fecha enero 8 del 2001.

Modificación Prospecto: La Adenda No. 1 (la "Adenda") tiene por objeto modificar integralmente y sustituir el prospecto de fecha 8 de julio de 2001 referido al programa global de deuda – Global Debt Program for issues of Notes with maturities of one day or longer (el "GDP" por sus siglas en inglés) del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID"), el cual corresponde a la versión actualizada de fecha 28 de julio de 2020 del prospecto de información del GDP (el "Prospecto") el cual regula de manera general los bonos ordinarios regidos por ley colombiana (los "Bonos Colombianos") del BID, que se emitan con posterioridad a la fecha de la Adenda. El Prospecto deberá leerse conjuntamente con el Suplemento al Prospecto de fecha noviembre de 2019 (el "Suplemento"), según el mismo fue modificado por la Adenda No. 1 al Suplemento de fecha enero de 2023.

Las modificaciones al Prospecto en los términos de la Adenda fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0055 del 19 de enero de 2023.

II. Entorno Económico

El proceso de desinflación se revirtió, mientras que el crédito público generó ahorros significativos en los pagos de intereses, lo que dio un alivio temporal a las cuentas fiscales. Tras un cierre de inflación del 4,82% en 1S25, los precios de los alimentos y la vivienda condujeron a una inflación del 5,51 % en octubre, el nivel más elevado desde 3Q24. Esta tendencia se conjugó con la expectativa de un ajuste desbordado para el SLMV en 2026, lo que llevó a que las expectativas de inflación a 12 meses de los analistas se situaran en un 4,6 % y a que el promedio de tres años de inflaciones implícitas superase el 6%, en medio de un contexto de desinflación marginal de solo 10pbs a 5,1% en todo 2025. Tras el anuncio de un aumento del 23 % en el SLMV (18 % real), la curva swap IBR descontó el inicio de un ciclo alcista en enero, desde el 9,25 % (tasa actual) hasta el 12,25 % en el horizonte de política. En el frente fiscal, las operaciones de manejo de deuda (canjes de deuda interna y un TRS por USD9,325 millones) redujeron el pago de intereses de la nación en un 0,8 % del PIB durante 2025. Este ahorro se vio compensado por un gasto primario récord equivalente a 19,7 % del PIB, con el que el déficit primario culminaría en un 3,0 % del PIB y el déficit total en un 6,2 % del PIB (frente al 2,4 % y el 7,1 % del PIB establecidos en el marco fiscal de mediano plazo). El ajuste de las métricas fiscales estuvo acompañado por una colocación directa sin precedentes de TES por COP23 billones a un agente extranjero para pre-financiar las emisiones de 2026. Dado lo anterior, la agencia Fitch Ratings volvió a reducir la calificación crediticia de Colombia, pasando de BB+ a BB- con perspectiva estable, alineándose con la acción de S&P del semestre anterior. En este contexto, la curva de TES registró un desplazamiento al alza de 37 pb durante diciembre y revirtió sustancialmente las ganancias que se habían materializado en el tercer trimestre de 2025, por lo que, durante el semestre, el movimiento neto de la curva de TES de tasa fija fue de -10 pb. Por su parte, en el mismo período, el peso colombiano registró una revaluación del 8,5 % y se posicionó como la moneda de mayor revaluación de la región, debido a las ventas netas del Ministerio de Hacienda (USD6,764 M en 2S25 y USD7,211 M en todo 2025), el carry trade y el debilitamiento del dólar a nivel global, impulsado por las expectativas de una Reserva Federal más laxa en el horizonte de la política, tras los tres recortes de tipos de interés ejecutados en la segunda mitad de 2025, situándolos en un rango del 3,5 % al 3,75 %.

III. Situación financiera

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.14.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, IFC, en su calidad de organismo multilateral de crédito, no está sujeto al régimen de información relevante establecido en dicho decreto. Sin embargo, IFC ha decidido voluntariamente divulgar en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al

mercado, a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relevante relacionada con él o su emisión

Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Banco Interamericano de Desarrollo

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.iadb.org/>

Oscar Lara Ortiz

Representante legal Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria actuando única y exclusivamente como Representante Legal de Tenedor de Bonos Ordinarios Banco Interamericano de Desarrollo.

VoBo: NLR

E:MMA